



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

PROT. N. 002/2026

**NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.**

Con el fin de pueda estar bien atendida la administración de justicia en el Tribunal Diocesano y de acuerdo con lo que indican los Sagrados Cánones (CIC c. 1420 § 3), en uso de las facultades y criterios que establecen el c. 391 § 2, y concordantes del Código de Derecho Canónico; previas las pertinentes consultas y teniendo en cuenta las condiciones y cualidades que concurren, por el presente vengo en nombra y nombro al

Dr. Rvdo. D. JOSÉ JOAQUÍN BORRAJO IGLESIAS

VICARIO JUDICIAL ADJUNTO DE LA DIÓCESIS, por un período de cuatro años, con todas las facultades ordinarias correspondientes al cargo que le confiere el Derecho.

Dado en la ciudad Ourense, a dos de enero de dos mil veintiséis.



J. Leonardo
✠ **Leonardo Lemos Montanet**
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rvdma.

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario